



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

AYUNTAMIENTO DE
PALOMEQUE
REGISTRO GENERAL ÚNICO

Fecha: - 4 JUL 2019

ENTRADA N.º

SALIDA N.º

2/32

Plaza de la Constitución, 1. 45213 PALOMEQUE (Toledo). Teléfono: 925508172 Fax: 925508151 CIF P4512800F

BANDO:

ANUNCIO DE LICITACIÓN-CONTRATACIÓN

POR DECRETO DE LA ALCALDÍA nº 41/2019 DE HOY, 04-07-2019 SE HA PROCEDIDO A APROBAR EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL KIOSKO DE LA PISCINA MUNICIPAL, TEMPORADA ESTIVAL 2019, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA Y DE TRAMITACIÓN URGENTE, Y CUYOS DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS SON:

CLÁUSULA PRIMERA. Objeto y Calificación

El objeto del contrato es la gestión del servicio público de **KIOSKO DE LA PISCINA MUNICIPAL, para la presente temporada estival del año 2019**, (tal y como se especifica en la cláusula 4ª) con arreglo al presente Pliego de condiciones que tiene carácter contractual. La instalación objeto de este contrato consta de los siguientes elementos:

Dependencias destinadas a la actividad de **KIOSKO** dentro del conjunto de edificación auxiliar del uso de piscina, compuesta de dos departamentos uno como almacén y otro como barra provista de encimera de granito perimetral, y ventanal con cierre antivandálico, ocupando una superficie aproximada de 30 m², así como el mobiliario y enseres detallados en el Anexo único al presente Pliego.

Igualmente se utiliza la superficie de la terraza anexa de hormigón impreso de unos 400 m² de superficie.

La explotación del servicio de Kiosko se realizará mediante la modalidad de contrato administrativo de servicios, por la que el empresario gestionará la explotación del servicio a su propio riesgo y ventura.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de servicios, tal y como establece el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; (en adelante **LCSP-2017**).

CONTRATACION-2019*8.KIOSKO PISCINA MUNICIPAL. DOC.3 BANDO ANUNCIO LICITACION Pág. 1 de 3



REGISTRO DE SALIDA
AYTO. PALOMEQUE
20190222 - 04/07/2019 20:30:25



Código seguro de verificación: INPA.00728881-1ec1-4e02-8e72-14a361808080. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1. 45213 PALOMEQUE (Toledo). Teléfono: 925508172 Fax: 925508151 CIF P4512800F

CLÁUSULA SEGUNDA. Procedimiento de Selección y Adjudicación

La forma de adjudicación del citado contrato de la explotación del **KIOSKO DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA ESTIVAL 2019**, será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores, de acuerdo con el artículo 156 de la **LCSP-2017**.

Para la valoración de las proposiciones se atenderá exclusivamente a la **oferta económicamente más ventajosa para la administración, es decir la proposición que oferte el precio más alto, tal y como se especifica en la cláusula 7ª del presente pliego.**

CLÁUSULA TERCERA. Importe del contrato-Tipo de Licitación

El tipo mínimo de canon global durante toda la duración de este contrato a satisfacer al Ayuntamiento por parte del adjudicatario del contrato se fija en la cantidad de **100,00 euros, (CIEN euros), estando incluido en este canon los importes de los consumos de agua y electricidad.**

El canon se ingresará en la tesorería municipal a la firma del contrato, junto con una fianza por importe de doscientos euros, (200,00 €).

CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato

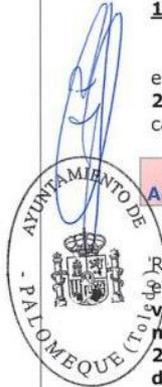
La duración del contrato de gestión de servicio público de **KIOSKO DE LA PISCINA MUNICIPAL será por la temporada de piscina 2019 finalizando el 1 septiembre de 2019, (uno de septiembre del año dos mil diecinueve).**

No obstante lo anterior, dicho período se podrá prorrogar de común acuerdo entre las partes (Ayuntamiento y adjudicatario), **hasta el 15 de octubre de 2019**, (hasta el quince de octubre del año dos mil diecinueve); aplicándose el canon ofertado por el adjudicatario, por los días que se prorrogue.

CLÁUSULA SEXTA. Presentación de Proposiciones y Documentación Administrativa

Las ofertas se presentarán exclusivamente de forma presencial en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento Pza. de la Constitución, 1, de este municipio de Palomeque, en horario de atención al público, **de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de 10, (diez) días naturales: concretamente los días comprendidos del 5 al 15 de Julio de 2019, ambos inclusivos, y que así se indicará en el Bando de esta Alcaldía de licitación de fecha de hoy, 4 de Julio de 2019.**

CONTRATACION-2019*8.KIOSKO PISCINA MUNICIPAL. DOC.3 BANDO ANUNCIO LICITACION Pág. 2 de 3



REGISTRO DE SALIDA
AYTO. PALOMEQUE
20190222 - 04072019 20:30:25



Código seguro de verificación: NPA.00728851-1ec1-402-0012-4143260800 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1. 45213 PALOMEQUE (Toledo). Teléfono: 925508172 Fax: 925508151 CIF P4512800F

La presentación de una proposición supone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del presente Pliego.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición para licitar a la contratación para la explotación del servicio de **KIOSKO DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA ESTIVAL 2019.**»

La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre «A»: Documentación Administrativa.
- Sobre «B»: Proposición Económica.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, (fotocopias compulsadas), conforme a la Legislación en vigor, todo ello de conformidad con la cláusula sexta y concordantes del Pliego de Cláusulas Indicado.

En Palomeque, a 4 de Julio de 2019.

El Alcalde,



Fdo. : Juan de Dios Pérez García

REGISTRO DE SALIDA
AYTO. PALOMEQUE
20190222 - 04/07/2019 20:30:25

